HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROESPA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA), en cumplimiento de su compromiso de promover el bienestar animal, fortalecer la convivencia familiar y fomentar la participación ciudadana mediante actividades culturales y recreativas, **CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL** a participar en el Concurso de Canto "Canta por tu Perro 2026", que se llevará a cabo los días:

VIERNES 14 DE AGOSTO — A PARTIR DE LAS **12:30 HORAS**

SÁBADO 15 DE AGOSTO — A PARTIR DE LAS **10:30 HORAS**

OBJETIVO

El Concurso de Canto **"Canta por tu Perro 2026"** tiene como objetivos:

- **Promover** la expresión artística mediante el canto.
- **Fortalecer** la convivencia familiar y el amor por los animales de compañía.
- **Fomentar** la tenencia responsable y el bienestar animal.
- **Revalorizar** nuestra identidad cultural a través del repertorio musical.

Participantes

Podrán participar personas de 3 años de edad en adelante, acompañadas de su perro.

Sede

El Concurso de Canto "Canta por tu Perro 2026" se llevará a cabo en las instalaciones de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA), ubicadas en Dr. Arnulfo G. Farías No. 909, Segundo Piso, Colonia Doctores, Pachuca de Soto, Hidalgo.

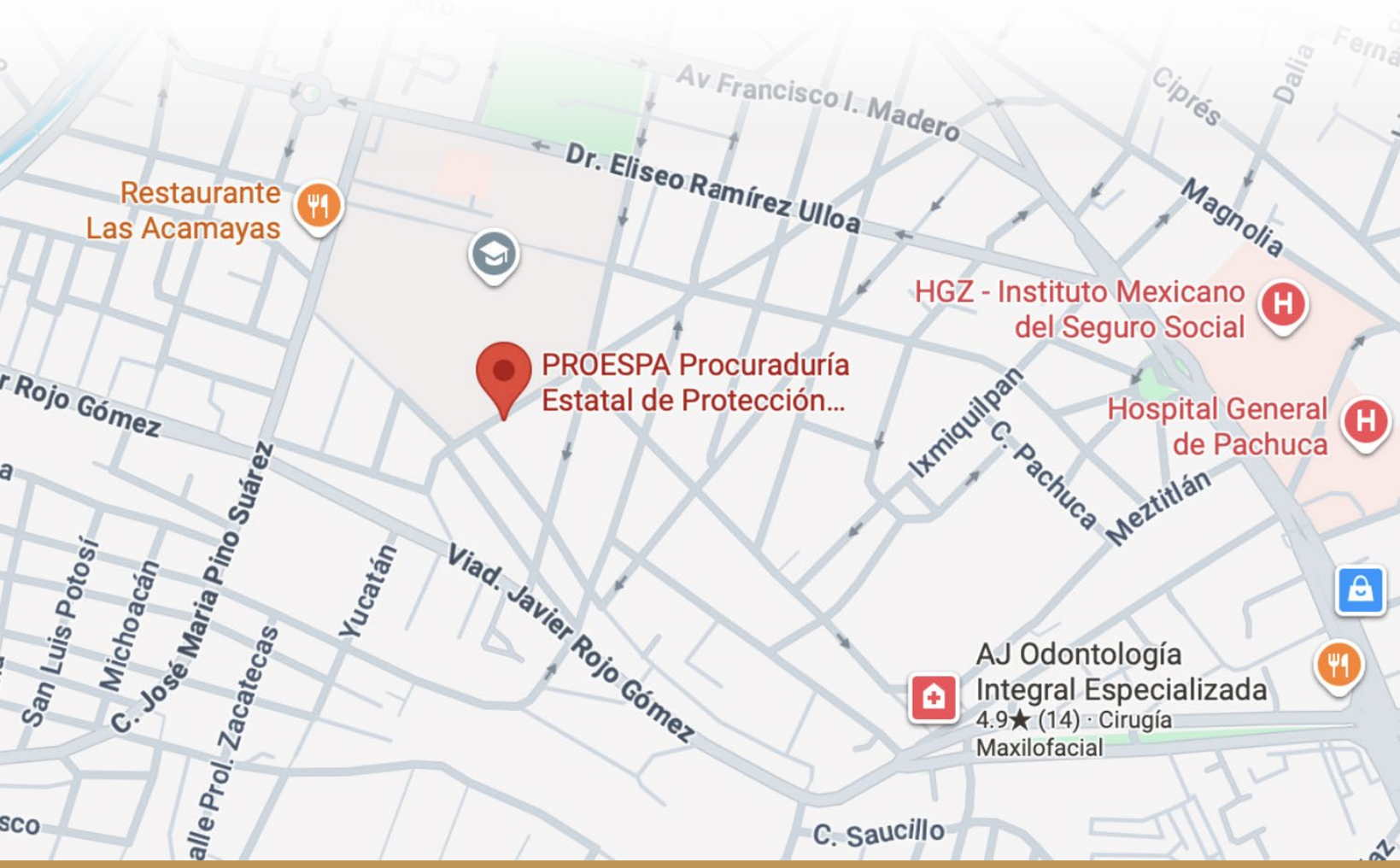

BASES DE PARTICIPACIÓN

El concurso tendrá un **cupo máximo de 50 participantes.**

- Cada participante deberá presentarse en el escenario acompañado de su perro.
- La canción con la que participará deberá registrarse al momento de la inscripción.
- Una vez realizada la inscripción, no será posible modificar la canción o pista musical registrada.
- Las personas participantes podrán interpretar libremente el género musical de su preferencia, tales como **trova, bolero, balada, danzón, cumbia, rock, jazz, música popular, folclórica, entre otros.**
- Las canciones deberán ser apropiadas para todo público y acordes con la edad del participante, evitando aquellas que contengan mensajes de violencia, violencia de género, contenido sexual explícito o que hagan apología del delito.
- Las personas participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora programada para su participación.

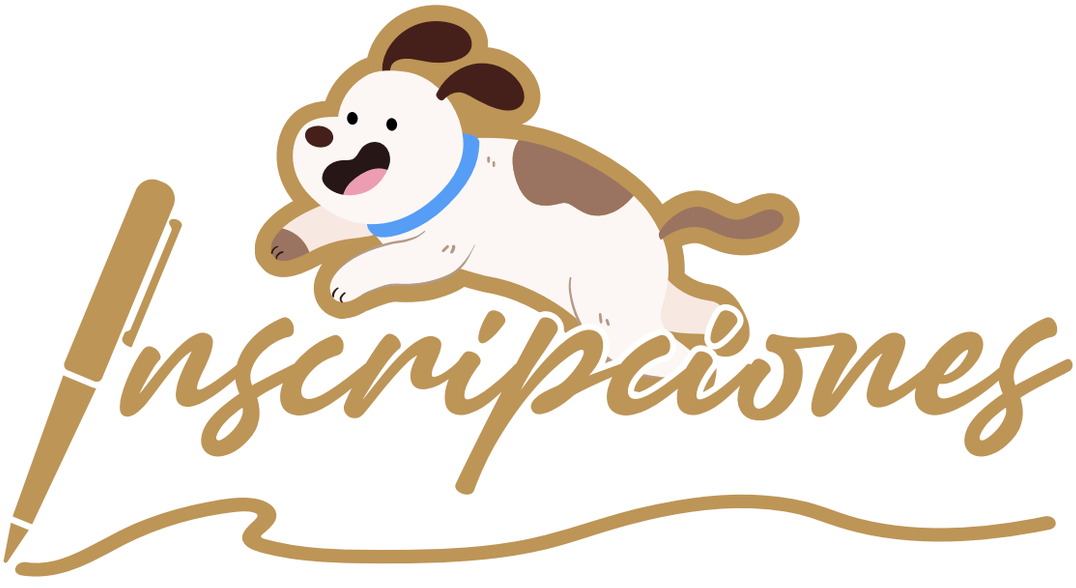

Las inscripciones permanecerán abiertas del **3 al 13 de agosto de 2026**, o hasta agotar el cupo disponible.

Requisitos

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud de inscripción, la cual deberá contener:

1. Nombre completo del participante.
2. Copia de identificación oficial con fotografía.
3. En caso de personas menores de edad, copia de la identificación oficial de la madre, padre o tutor, quien deberá firmar la autorización correspondiente para participar.
4. Número telefónico de contacto (celular o fijo).
5. Título de la canción con la que participará.

REGISTRO

Las inscripciones podrán realizarse de manera presencial en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA), ubicadas en Dr. Arnulfo G. Farías No. 909, Segundo Piso, Colonia Doctores, Pachuca de Soto, Hidalgo, o mediante el correo electrónico:

proespa@hidalgo.gob.mx

RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Con el propósito de garantizar el bienestar de los animales y el adecuado desarrollo del evento, las personas participantes deberán:

- Presentarse con su perro utilizando correa durante toda su permanencia en el evento.
- Procurar en todo momento el bienestar de su perro, evitando cualquier acción que pueda causarle estrés, maltrato o poner en riesgo su integridad física.
- Mantener bajo control a su perro durante su participación y respetar

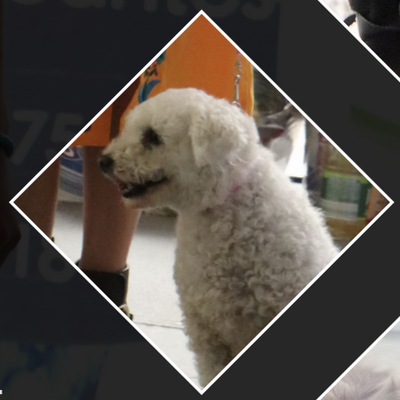

a las demás personas asistentes.

- Recoger los desechos que genere su perro y mantener limpio el espacio del evento.
- Atender en todo momento las indicaciones del personal organizador.

Reconocimiento a las personas *participantes*

- El Concurso de Canto "Canta por tu Perro 2026" tiene un carácter **recreativo y de convivencia**; por ello, no existirá un sistema de evaluación o premiación por lugares.
- Como reconocimiento a su entusiasmo, participación y compromiso con la promoción del **bienestar animal**, todas las personas participantes recibirán el mismo obsequio.

USO DE IMAGEN Y PROTECCIÓN

DE DATOS PERSONALES

La inscripción al presente concurso implica que las personas participantes o, en el caso de personas menores de edad, su madre, padre o tutor, ***otorgan su consentimiento mediante la firma del formato de inscripción correspondiente*** para que la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA) pueda captar, reproducir y difundir fotografías y videograbaciones obtenidas durante el desarrollo del evento, ***exclusivamente con fines de difusión institucional*** en redes sociales oficiales y demás medios de comunicación institucionales, sin fines de lucro y con apego a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

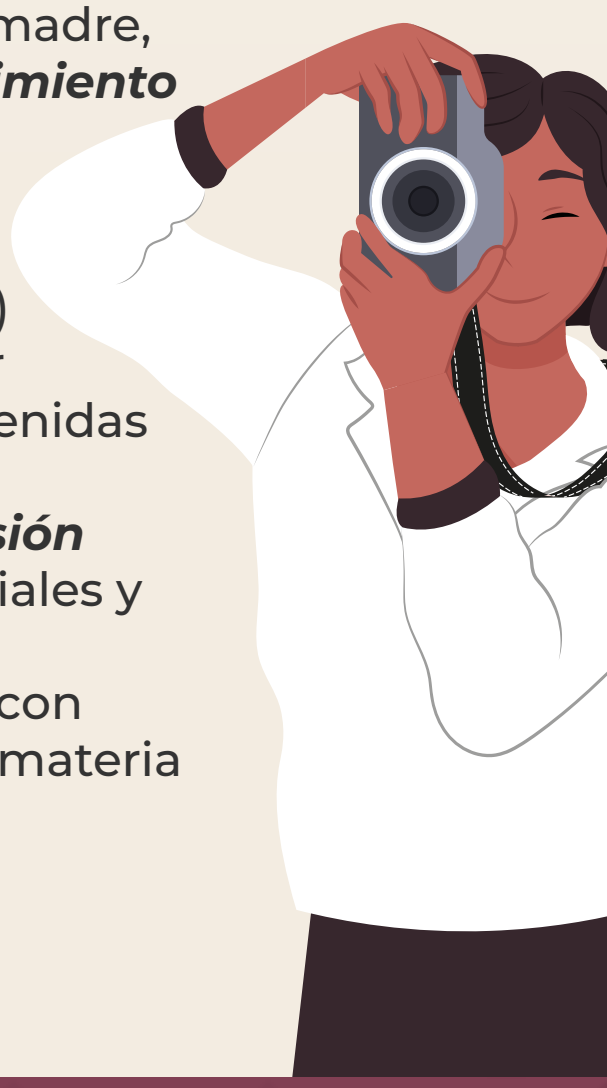

Informes

Para mayores informes, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono:

771 107 34 05

Disposiciones generales

La participación en el Concurso de Canto "Canta por tu Perro 2026" implica la aceptación total de las presentes bases.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA), cuya determinación será definitiva e inapelable.